

Miércoles 28 de Marzo de 2007

Argentina



POLEMICA CON LA JUSTICIA - CAUSAS DEMORADAS

## Un experto remarcó que el tribunal había advertido que estaba colapsado

El constitucionalista Lynch afirma que hubo una grave intromisión. Además, asegura que la Cámara de Casación maneja unas 6.000 causas.

La embestida contra la Cámara Nacional de Casación Penal no fue casual. Así lo entiende el abogado constitucionalista Horacio Lynch -socio fundador y ex presidente del Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia, Fores-, quien afirmó que estuvo planificado el ataque contra ese fuero.

"Desde 2004 están buscando cómo hacer saltar a estos jueces. Una de las formas fue congestionar al tribunal. Hubo todo un movimiento para ampliar el recurso de casación de forma tal que lo hicieron colapsar. Pero, además, el tribunal advirtió que estaba colapsado; solicitó formalmente ayuda y ampliación presupuestaria, y no le dieron nada", aseguró Lynch en diálogo con LA GACETA. En ese orden, mencionó que la Cámara de Casación pasó de manejar unas 2.000 causas a tener que resolver unas 6.000. "Es un tribunal que analiza temas complejos, que no pueden ser resueltos a la ligera. Si lo hace, queda ante la posibilidad de emitir sentencias erróneas; y si se demora, también es cuestionado. Es un tema complejo", dijo.

El letrado recordó que las intromisiones del Gobierno nacional en el Poder Judicial vienen dándose desde hace varios años, cuando la administración nacional comenzó a presionar a la Corte Suprema de Justicia. "Otro antecedente más reciente fue el de los cambios que se introdujeron en el Consejo de la Magistratura", recordó.

Según Lynch, entre la Justicia y el Poder Ejecutivo existe un problema ideológico muy grande de fondo y que pone en riesgo la administración de justicia. "(el Gobierno) no quiere tener jueces independientes. El problema de fondo es que no se habla de lo que es justo, sino que se está pregonando la venganza", advirtió. Lynch dijo que hay un claro ataque a la división de poderes. "Si seguimos así, no habrá Justicia; ni lenta, ni rápida", concluyó.

- » Bisordi dice que no se irá ni cederá ante las presiones
- » La Corte exhortó al Gobierno a que respete la independencia judicial
- » La Corte reclamó independencia de poderes

### El trámite de remoción podría durar seis meses

BUENOS AIRES.- El trámite del pedido de remoción contra los integrantes de la Cámara de Casación Penal podría demorar hasta seis meses en el Consejo de la Magistratura, aunque ese cuerpo apoyaría sin mayores dificultades el inicio del juicio político.

El pedido de juicio político ya está radicado en la Comisión de Acusación y Disciplina que preside la diputada Diana Conti, pero según el sorteo interno realizado en el cuerpo será el consejero juez Luis María Cabral el encargado de sustanciar el expediente.

La designación de Cabral tranquilizó a los miembros de la Casación cuestionados, ya que será un magistrado el encargado de manejar el pedido de juicio político y se mantendría cierto garantismo en el proceso. Una vez recibido el expediente, el instructor deberá analizar los cargos y recopilar toda la prueba y testimonios.

El próximo acuerdo de la comisión será mañana y allí Cabral podría pedir a sus colegas las primeras medidas de prueba. Luego de este paso podría presentar un dictamen solicitando la citación de los jueces acusados para que formulen sus descargos.

A partir de este momento es difícil estimar a ciencia cierta cuánto podría dilatarse el expediente puesto que las defensas de los jueces podrían presentar una serie de recursos y postergaciones que podría

demorar extensamente el trámite. (Télam-DyN)

**1000's Laptops Usados**  
**Computadoras Portatiles Baratas Desde \$200**

Hablamos Español  
+1-954-673-5392

[www.USAnotebook.com/Laptops\\_usados](http://www.USAnotebook.com/Laptops_usados)

Comentarios: [anuncios Google](#)

◀ Volver |  Imprimir |  Enviar Nota

**LA GACETA**

Copyright La Gaceta On Line 1997 - 2006

 POWERED BY  
**Telemática**